Biopesticidas

Ficha técnica





Acción preventiva y curativa para el control de oídio

Tipo de formulación: SUSTANCIA BÁSICA. BICARBONATO SÓDICO - Polvo soluble (SP)

Plazo de seguridad: Este producto presenta un plazo de seguridad de 1 día para todos los cultivos y usos listados

Composición

Características Físico Químicas

Aspecto: sólido **Color**: blanco

Olor: sin olor característico Solubilidad: Soluble en agua

Usos y dosis de aplicación autorizados

Cultivo	Patógenos	Dosis	Recomendaciones
Hortícolas	Oidio (Sphaerotheca spp, Oidium spp)	333-1000 g/hl	Realizar de 1 a 8 aplicaciones, con un intervalo de 10 días entre aplicaciones. Ajustar la dosis en función del volumen de agua. Máxima concentración 1%.
Frutos Rojos	Oidio (Sphaerotheca spp, Oidium spp)	333-1000 g/hl	Realizar de 1 a 8 aplicaciones, con un intervalo de 10 días entre aplicaciones. Ajustar la dosis en función del volumen de agua. Máxima concentración 1%.
Ornamentales	Oidio (Sphaerotheca spp, Oidium spp)	333-1000 g/hl	Realizar de 1 a 8 aplicaciones, con un intervalo de 10 días entre aplicaciones. Ajustar la dosis en función del volumen de agua. Máxima concentración 1%.
Uvas	Oidio (Uncinula necator)	420-2000 g/hl	Realizar de 1 a 8 aplicaciones con un intervalo de 10 días entre aplicaciones. Concentraciones superiores al 1-2% pueden provocar fitotoxicidad en algunos casos.
Manzano	Moteado del manzano (Venturia inaesqualis)	500-1000 g/hl	Realizar de 1 a 8 aplicaciones con un intervalo de 10 días entre aplicaciones. Concentraciones superiores al 1-2% pueden provocar fitotoxicidad en algunos casos.
Frutales	Enfermedades de almacenamiento como moho verde (Penicillium digitatum) Y como moho azul (Penicillium italicum)	1000- 4000 g/hl	Realizar de 1 a 2 aplicaciones, sobre la fruta cosechada, con un intervalo de 10 días entre aplicaciones.



Biopesticidas

Ficha técnica

Fitotoxicidad:

Los volúmenes de caldo y las dosis han de variar dependiendo del tamaño de la cobertura foliar del cultivo.

Condiciones de Uso tal y como fue aprobado el 9 de Octubre de 2015 por el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal (SANCO/10667/2015) rev 2.

Instrucciones de almacenamiento y manipulación

Utilícese solamente en caso de reconocida necesidad. No sobrepasar las dosis adecuadas. Guardar el producto en su envase original, bien cerrado, en sitio fresco y seco. P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 50 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en un centro de gestión autorizado.

Certificaciones

Producto con sustancia(s) básica(s) utilizable(s) en producción vegetal ecológica según RCE 834/2007 conforme a la Norma UNE 315500

Presentación



Cajas de 20kg

Número de etiquetas: Todos los envases llevan al menos una etiqueta